



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 30 de Abril de 1998

TELEFS. (087) 255406 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente Nº 8.014/96

RES. Nº 181/98

VISTO:

La nota corriente a fs. 4 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Ing. Patricia Silvia Mac Gaul, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Semiexclusiva con reducción de dedicación horaria desde el 12/3/98, solicita la liquidación del adicional establecido por el Decreto Presidencial 1610/93;

Que según el informe de la cátedra correspondiente, reúne las condiciones para cobrar tal bonificación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer, que a partir del 04 de Mayo de 1998 se abone a la Ing. Patricia Silvia Mac Gaul, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Semiexclusiva con reducción a Simple desde el 12/3/98, el adicional mensual remunerativo no bonificable, establecido por el Decreto Presidencial 1610/93.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General del Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LUCIA ESTER IDARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas